DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 20 de octubre de 2020

SIMESE N° 54.668 /2020.
NOTA D.A. N° 1.563/2020.

Abog. **NORMA POOL,** Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la CONTRATCION DIRECTA N° 18/2020 "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PARA DEPENDNECIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID N° 382.606 y en virtud a la Resolución D.G.A.F. N° 1.365/2020, que dispone en su artículo 2° a esta Dirección dependiente de la Dirección Administración y Finanzas, como encargada de la Administración del Contrato.

En ese contexto, se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio, indicando la importancia de contar con los insumos requeridos y cubrir las necesidades de varias Dependencias, dependientes de esta Cartera de Estado.

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta la prudencia administrativa de los 10 (diez) días hábiles, que guardan especial relación a la comunicación de la adjudicación en 2 (dos) etapas a la D.N.C.P., por lo propio se solicita gestionar la formalización de la suscripción del Contrato con la ***Firma adjudicada.-***

Atentamente.

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa - D.G.A.F.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 20 OCT. 2020
HORA: 1342
54668/20
FIRMA:

Central Telefónica 021-237-4000 Interno N° 1310
direccion.administrativa@mspbs.gov.py
Brasil N° 1288 y Silvio Pettirossi

Asunción, 23 de octubre de 2020

NOTA DOC N°_____/2020

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : Exp. SIMESE N° 54668/2020- CD Nº 18/2020- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES PARA DEPENDECIAS DEL MSP Y BS" – I.D. N° 382.606.-

*En fecha 20 de octubre de 2020, por **NOTA D.A. N°1.563/2020**, la Dirección Administrativa del MSPBS hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere: ..."se destaca mencionar la URGENCIA del proceso Licitatorio indicando la importancia de contar con los insumos requeridos, el mismo es de suma importancia para las dependencias del MSPBS".*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es la adquisición de equipos acondicionadores para dependencias Del MSP Y BS".

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTIAS DOC-DGAF
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones